

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA " DRILLING COMERCIAL PRODUCTS DRILLCOP S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Cuenca OE2-160 Y Quito, encontrándose presente los señores:

ORMAZA YANDUN JAIRO DANIEL, titular de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una y BENALCAZAR YANDUN CARLOS titular de ocho acciones de un dólar cada una, quienes constituyen el ciento por ciento del capital social de la compañía **DRILLING COMERCIAL PRODUCTS DRILLCOP S.A**" que es de ochocientos dólares.

Preside la Junta el señor Carlos Benalcazar y actúa como secretario el señor Jairo Ormaza. Habiéndose encontrado el 100% del capital de la compañía deciden declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento del Informe de Gerente 2016.
2. Conocimiento y Resolución de los Balances y Resultados del AÑO 2016.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previsto para la reunión.

### **PUNTO 1: Conocimiento del Informe del Gerente 2016**

A solicitud del presidente de la junta, la señora Gerente da lectura a su informe de Gerencia del Periodo 2016, una vez revisada la documentación y leído las comunicaciones que ha contestado como gestión de gerencia, el Presidente solicita que se aprueben el informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta.

### **RESOLUCION:**

Por unanimidad de votos de los socios, se aprueba sin observaciones el informe del señor Gerente por el año 2016.

### **PUNTO 2: Conocimiento y Resolución de los Balances y Resultados del año 2016.**

El Presidente de la Junta, solicita que estando presente el contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez escuchado los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dichos informe así como los balances al 31 de diciembre del 2016.

**RESOLUCION:**

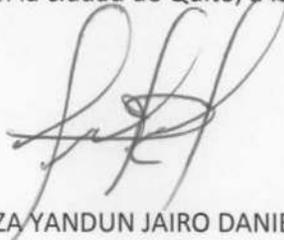
Los Balances presentados del año 2015, se aprueban por unanimidad y los asistentes solicitan que estos documentos se remitan a la Superintendencia de Compañías, SRI y dar cumplimiento a todas las formalidades legales. Se resuelve por unanimidad que al no tener ningún personal afiliado no hay participación a trabajadores, y se liquide los impuestos correspondientes del año 2015.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento, el Presidente pide al Secretario que se proceda a la redacción de la presente acta, para lo cual solicita que la junta acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de socios. Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, el Secretario y socios de la Compañía. Siendo las 20H30 horas se levanta la sesión.

Agregan al expediente la presente Junta a) Copia certificada del acta: b) Balances y anexos del 2015. C) Informe de la Gerencia 2015.

Dada en la ciudad de Quito, a los 5 días del mes Enero de 2017.



ORMAZA YANDUN JAIRO DANIEL  
SOCIO – SECRETARIO



BENALCAZAR YANDUN CALOS  
SOCIO – PRESIDENTE

LO CERTIFICO:



ORMAZA YANDUN JAIRO DANIEL  
SECRETARIO